



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

I.Oración

II.APROBACION ACTAS:

a: SESIÓN ORDINARIA N° 09-2025

b: SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2025

III.Presidenta del Concejo Municipal PM 10-2025.

IV.Asuntos Urgentes

- **Documento Confidencial**
- **Documento Confidencial**
- **Municipalidad de Cartago N°35-65-2025 (voto de apoyo para construir el Hospital Max Peralta)**
- **MG AG DAD PROV 0067-2025 (Acto Final Exp. 2025LE-000001-0024100001)**

V.CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

VI.INFORMES DE AUDITORÍA.

VII.AUDIENCIAS.

VIII.DICTAMENES DE COMISIONES.

IX.DICTAMEN N° 01-2025 COMISION ESPECIAL DE DENUNCIA CONFIDENCIAL

(SM ACUERDO 01880-2024, SM ACUERDO 1935-2025, SM ACUERDO 2164-2024, SM ACUERDO 2336-2024)

X.DICTAMEN N° 01-2025 COMISION DE SEGURIDAD (SM ACUERDO 03056-2024, traslada retiro de dictamen)



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

- XI.DICTAMEN N° 29-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2442-2024, Expediente 24440, traslado de la atención plena y exclusiva de la red vial nacional no estratégica a los gobiernos locales)**
- XII.DICTAMEN N° 30-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2312-2024, Expediente 24309, ley que incorpora al profesional nutricionista dentro de la comunidad educativa para contribuir a la promoción de hábitos saludables de alimentación)**
- XIII.DICTAMEN N° 31-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2380-2024, Expediente 24404, ley para sancionar el entrenamiento y asesoría a grupos de crimen organizado por funcionarios de cuerpos de policía e investigación)**
- XIV.DICTAMEN N° 32-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2375-2024, Expediente 24481, ley para proteger, promover y apoyar la lactancia materna)**
- XV.DICTAMEN N° 33-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2082-2024, Expediente 24300, ley para la resiliencia climática de Costa Rica y creación de la dirección de cambio climático)**
- XVI.DICTAMEN N° 34-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2151-2024, Expediente 24288, reforma a la Distribución de Recursos de la Ley 8114 a favor de los Concejos de Distrito)**
- XVII.DICTAMEN N° 35-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2471-2024, Expediente 23777, reforma al Artículo 71 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas)**



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

- XVIII.DICTAMEN N° 36-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2544-2024, Expediente 23604, ley para resguardar el derecho a la vivienda de las mujeres que sufren violencia de género)**
- XIX.DICTAMEN N° 37-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2575-2024, Expediente 24108, ley para fomentar la aprobación los planes reguladores cantonales)**
- XX.DICTAMEN N° 38-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2576-2024, Expediente 24448, ley para el fortalecimiento de la transparencia y publicidad tributaria municipal, por medio de la reforma al Artículo 77 Bis, y la Adición del Artículo 94 Bis y un nuevo transitorio del Código Municipal, Ley 7794, del 30 de abril de 1998)**
- XXI.DICTAMEN N° 39-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2580-2024, Expediente 24221, reforma para la modernización de las metodologías de fijación de tarifas y precios de la prestación de servicios públicos)**
- XXII.DICTAMEN N° 40-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2581-2024, Expediente 24492, reforma de los artículos 49 y 53 de la Ley General de la Administración Pública Ley N° 6227 de 2 de mayo de 1978 y sus reformas)**
- XXIII.DICTAMEN N° 41-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2584-2024, Expediente 24529, ley para la prevención, lucha contra la criminalidad y el narcotráfico: Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública N° 5482, la Ley General de Policía N° 7410, y el Código Municipal Ley N° 7794 para el fortalecimiento de la Seguridad Pública)**



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

xxiv.DICTAMEN N° 42-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2586-2024, Expediente 24551, Ley para la Protección y garantía del Derecho a la Ciudad)

xxv.DICTAMEN N° 43-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2587-2024, Expediente 22927, reforma a varios artículos la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley N° 9078, de 26 de octubre de 2012 y sus Reformas (Límites de velocidad)

xxvi.DICTAMEN N° 44-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2588-2024, Expediente 23719, ley para la promoción de la economía de los cuidados y el fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal)

xxvii.DICTAMEN N° 45-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2591-2024, Expediente 23772, ley para promover la participación ciudadana en las juntas de educación y juntas administrativas de escuelas y colegios públicos)

xxviii.DICTAMEN N° 47-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2584-2024-1, Expediente 24494, creación del programa de zonas de intervención social como estrategia territorial para la seguridad ciudadana)

xxix.DICTAMEN N° 48-2025 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2408-2024, SM ACUERDO 2542-2024, SM ACUERDO 2547-2024, SM ACUERDO 2554-2024, SM ACUERDO 2562-2024, SM ACUERDO 2577-2024, SM ACUERDO 2580-2024, SM ACUERDO 2582-2024, SM ACUERDO 2589-2024)

xxx.DICTAMEN N° 09-2025 COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM ACUERDO 02676-2025 (N° REF.3069-2024): En sesión ordinaria N°43-2024, celebrada el día



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

21 de octubre de 2024, Artículo IV.IV, se conoció nota suscrita por persona interesada)

XXXI.DICTAMEN N° 12-2025 COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION (SM ACUERDO 0309-2025 (N° REF. 099-2025): En sesión ordinaria N° 06-2025, celebrada el día 10 de febrero de 2025, Artículo IV.V, se conoció nota suscrita por el señor Enmanuel Hernández Céspedes)

XXXII.DICTAMEN N° 13-2025 COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION (SM ACUERDO 2857-2024, SM ACUERDO 3170-2024, SM ACUERDO 3181-2024, SM ACUERDO 3182-2024, SM ACUERDO 3214-2024, SM ACUERDO 3217-2024, SM ACUERDO 3229-2024, SM ACUERDO 3234-2024, SM ACUERDO 3239-2024, SM ACUERDO 3243-2024, SM ACUERDO 3292-2024, SM ACUERDO 103-2025, SM ACUERDO 165-2025, SM ACUERDO 166-2025, SM ACUERDO 167-2025, SM ACUERDO 173-2025, SM ACUERDO 174-2025, SM ACUERDO 176-2025)

XXXIII.MOCIONES.

- ✓ Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado (Gestión de residuos generados en accidentes fortuitos)

XXXIV.CONTROL POLITICO.

XXXV.COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01241-2025, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, hago de su conocimiento que se remitió el documento MG-AG-00947-2025; en fecha 18 de febrero del 2025; a la Presidencia Ejecutiva del INVU, solicitando información de las notificaciones de desalojo en curso que se tengan, para programar



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

nuestro personal y equipo para las próximas recuperaciones de terrenos públicos a nivel del cantón y que aun estén invadidos e inscritos a nombre del INVU. A lo que se recibe correo electrónico el día 26 de febrero del 2025; enviado por la Sra. Leslie Marcela Naranjo Barbaza Asistente Administrativa de la Presidencia Ejecutiva del INVU, donde indica:.... "Reciba un cordial saludo, hago referencia al oficio MG-AG-00947-2025, relacionado con la solicita de información sobre las notificaciones en curso de desalojo que se realizarían en la Urbanización El Nazareno, ubicado en Ipís, al respecto, me permito comunicarle que se han girado instrucciones a la Unidad Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles, para su respectiva atención .. (sic) Lo anterior para su información.

SE TOMA NOTA.

COPIA VANESSA DE PAUL CASTRO MORA AL-FPUSC-019-OFI-VCM-432-2025, enviado al alcalde Fernando Chavarría Quirós, reciba un cordial saludo de mi parte, deseándole muchos éxitos en su gestión. Como diputada representante de la zona urbana de San José he sostenido reuniones con muy diversos grupos comunales del cantón de Goicoechea. En el caso del distrito de Purral, específicamente en la Urbanización Las Amelias, sus residentes afirman que las aceras se han convertido en una amenaza para los habitantes de la localidad, esto por cuanto se ubican en pendiente y con el clima húmedo extremo de estos días se propicia que las personas corran el riesgo de resbalar en las mismas. Tomando en cuenta que existen personas vulnerables como pueden ser niños y adultos mayores, así como personas con algún problema de movilidad que habitan en esta localidad, es que le solicito muy respetuosamente la posibilidad de que la municipalidad lleve a cabo una valoración a fin de instalar barandales u otro tipo de dispositivo o estructura que evite en alguna medida esta situación de alto riesgo latente para la población del lugar y de todo aquel que transite a



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

pie por ese lugar. Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo atenta por medio de los correos electrónicos vanessa.castro@asamblea.go.cr. Con muestras de mi más alta consideración y estima, me suscribo muy atentamente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01352-2025, enviado a Roberto Acosta, encargado de la Unidad de Prensa y Adriana Villalobos, jefa Oficina de la Mujer, traslado oficio SM ACUERDO 0499-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo IX.V, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Carmen Martínez Barahona, y William Fallas Bogarin, Regidores Suplentes Johana Oviedo Mora y Christian Muñoz Valverde, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 32 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1- Dispensar esta moción de trámite de comisión. 2-Solicitar a la Administración Municipal del Cantón de Goicoechea a coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal para organizar un taller de defensa personal dirigido a las mujeres del cantón. 3- Establecer que dicho taller se realice el sábado 8 de marzo de 2024, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.d., en un Dojo tras las piscinas municipales e impartido por Josué Torres instructor de Karate adecuado y seguro para las participantes. 4- Solicitar a la Municipalidad de Goicoechea que, a través de los medios de comunicación a su disposición, promocioe el taller y facilite el proceso de inscripción para las mujeres interesadas. Lo anterior a fin de que procedan según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA KEVIN MONTERO GIRALT, PRESIDENTE COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE GOICOECHEA, enviado a Concejo de la Persona Joven, Es un gusto saludarles cordialmente y esperando que se encuentren bien, en Sesión Ordinaria No. 004-2025,



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

celebrada el día 04 de marzo de 2025, se acordó: Acuerdo No.1 Por unanimidad de votos se aprueba el Plan de Trabajo del año 2025 del Comité de la Persona Joven de Goicoechea, el cual se adjunta. Se comunica al Concejo Municipal, Consejo de la Persona Joven y a la Dirección Administrativa Financiera. Acuerdo aprobado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA MIGUEL AVILES MUÑOZ, CONCEJAL SUPLENTE DE MATA DE PLATANO, enviado a **Juvenal Coto Montero, Sindico Propietario de Mata de Plátano,** Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted en su calidad de Síndico de la Comunidad de Mata de Plátano, con el fin de recordar la importancia de cumplir estrictamente con las disposiciones establecidas en el Código Municipal y el Reglamento de Concejos de Distrito de Goicoechea, en lo referente a la convocatoria de las sesiones del Concejo de Distrito. Como es de su conocimiento fui electo concejal suplente del Distrito de Mata de Plátano para el periodo 2024-2028. El año pasado asumí funciones como concejal suplente, en donde la normativa indica que puedo asistir a las sesiones con voz pero sin voto (siempre que el concejal propietario se encuentre presente). Por motivos personales, estuve un poco ausente de las sesiones por temas laborales y familiares que me impidieron tener una participación más activa. Pero cabe resaltar que siempre he estado atento al chat de WhatsApp, para vigilar si se presentan temas de importancia para la comunidad. En este momento, he resuelto estas situaciones, por lo que quiero tener una participación más activa en el concejo de distrito, pero en el chat noto muy poca comunicación, incluso, no veo que se envíe el orden del día por este medio, en diferentes ocasiones le he consultado de manera directa por las convocatorias, y sus respuestas han sido muy escuetas o incluso tardías. Es por esta razón y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Concejos de Distrito, específicamente en su artículo 24



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

las convocatorias deben desarrollarse conforme al orden del día previamente confeccionado y solo puede ser modificado por acuerdo, para que todos los miembros del Concejo y la comunidad en general puedan informarse y preparar sus intervenciones de manera adecuada, adicionalmente menciona que para sesiones extraordinarias debe realizarse con un mínimo de 24 horas de anticipación. Es importante señalar que las convocatorias deben hacerse por los medios oficiales establecidos en el reglamento, a fin de garantizar la transparencia y el acceso equitativo a la información. Esto asegura que no haya confusión o falta de conocimiento por parte de los interesados sobre los temas a tratar en cada sesión. Le solicito atentamente que se asegure de que todas las convocatorias cumplan con estos plazos y requisitos, en aras de promover una gestión ordenada, transparente y acorde con la normativa vigente. Agradeciendo de antemano su atención a este asunto, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional, además aporto medio oficial, miguel62g@gmail.com para que se me envíe como corresponde el orden del día de las sesiones. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01326-2025, enviado a Andrés Arguedas, jefe de Proveeduría, anexo oficio SM ACUERDO 0466-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo IV.IV., donde se aprobó el Por Tanto del oficio MG-AG-DAD-PROV-053-2025, Departamento de Proveeduría Municipal, que señala: "Aprobar prorroga de 15 días hábiles al procedimiento 2024L Y-000004-0024100001, titulado "Compra de cuatro camiones con sus respectivas cajas compactadoras, para la recolección de residuos sólidos ordinarios en el cantón de Goicoechea", siendo el último día para resolver el 19 de marzo de 2025, esto según solicitud realizada mediante oficio MG AG DAD PROV 053-2025, MG AG



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

0985-2025 Y MG AG DGA 036-2025."(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01327-2025, enviado a Andrés Arguedas, jefe de Proveduría, anexo oficio SM ACUERDO 0467-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo IV.V., donde se aprobó el Por Tanto del oficio MG-AG-DAD-PROV-058-2025, Departamento de Proveduría Municipal, que señala: "Aprobar la adjudicación de la licitación por excepción 2025PX-000005-0024100001, denominado "Mantenimiento de Sistemas, Soporte y Hospedaje Web.", de manera total por un monto de ₡36.300.000,00 al oferente Diego Armando Herrera Artavia, debido a que cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, siendo este un precio total unitario, conforme lo indicado mediante oficio MG AG DAD PROV 0058-2025." (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01330-2025, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones y director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, traslado oficio SM ACUERDO 0477-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria Nº09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.VIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen Nº 006-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración como se detalla a continuación: ACUERDO Nº13 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-2357-2024 de la Secretaría, relacionado al "proyecto Mueve – Red de Municipalidades para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte REDMUDUOT", para que la Dirección de Ingeniería y la Dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial, emitan criterio al respecto, y además informen a este Órgano Colegiado, cuál es el impacto



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

económico por parte de esta Municipalidad... (sic) Lo anterior a fin de que procedan según el Por Tanto de dicho Acuerdo, según sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01331-2025, enviado al Director Jurídico, anexo oficio SM ACUERDO 0478-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.IX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen Nº 007-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración que señala: "1. Se instruye a la Administración Municipal que proceda conforme lo indicado por la Dirección Jurídica mediante oficio MG AG DJ 324-2024 que a lo que interesa señala " ... Conforme se ha indicado anteriormente en múltiples ocasiones, considera el suscrito Director Jurídico que lo viable para buscar una solución a este caso es que se ordene la aplicación de lo normado en el artículo 44 de la Ley de Planificación Urbaniza ... 2. Se instruye a la Administración Municipal a tomar las medidas necesarias para la contratación del notario que realice dicho trámite e informe al Concejo". (sic) Lo anterior con el fin de que proceda a coordinar según lo señalado en el por tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01332-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0480-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen Nº 005-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Dar por conocido el Presupuesto Inicial ajustado para el Ejercicio Económico 2025, presentado mediante oficio DAD 03882-2024 suscrito por el Director Administrativo Financiero con visto bueno del Alcalde Municipal. 2. Se ratifica por parte de este Concejo Municipal el Plan Operativo Anual 2025 ajustado, así como la Planificación Plurianual 2025-2028 ajustada. 3. Los cálculos son



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

responsabilidad de la Administración Municipal. 4. Sujeto al bloque de legalidad". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01336-2025, enviado al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, traslado oficio SM ACUERDO 0475-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°09- 2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.VI, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 004-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración como se detalla a continuación: ACUERDO N°11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Se revoque el Acuerdo N°21 tomado en la Sesión Ordinaria N°43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, Artículo VIII.XVIII, en razón de lo planteado mediante oficio MG-AG-05433-2024 de la Alcaldía Municipal, el cual adjunta oficio DAD 03118-2024 de la Dirección Administrativa. 2. Trasladar a la Administración Municipal los oficios SM-ACUERDO-2790-2024 y SM-ACUERDO-1418-2024 de la Secretaría, siendo esta devolución de la solicitud planteada mediante traslados de los oficios, los cuales se relacionan a la solicitud de "Convenio de Colaboración Interinstitucional para asesorar en la Promoción y Gestión de Microempresas de Mantenimiento de la Red Vial Cantonal", en razón a la redacción confusa del convenio adjunto y dudas sobre los recursos que la Municipalidad debe aportar, para que corrija lo pertinente e informe al Concejo Municipal... (sic) Lo anterior a fin de que proceda según el Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01340-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, traslado oficio SM ACUERDO 0476-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.VII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

Dictamen Nº 005-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración como se detalla a continuación: ACUERDO Nº12 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar a la Administración el oficio SM-02321-2024 de la Secretaría, relacionado a moción presentada por varios miembros del Concejo Municipal referente a la creación del Departamento de Gestión y Servicios Culturales, entre otras solicitudes desarrolladas en el documento, con el objetivo de que se pueda valorar y hacer los correspondientes estudios integrales de factibilidad, estructural, oportunidad y conveniencia e informe a este Órgano Colegiado. Lo anterior a fin de que proceda según el Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01345-2025, enviado al Director Administrativo Financiero y Oscar Felipe Calderón, Gestor Cultural, traslado oficio SM ACUERDO 0496-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo IX.II, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Carmen Martínez Barahona, y William Fallas Bogarin, Regidores Suplentes Johana Oviedo Mora y Christian Muñoz Valverde, como se detalla en dicho acuerdo. Lo anterior a fin de que procedan, según el Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01347-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0485-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto el Dictamen Nº 006-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-151-2025 de la Secretaría relacionado a solicitud realiza por el señor Carlos



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

Quintero en audiencia ante el Concejo Municipal, con el objetivo de saber si existe contenido presupuestario para finalizar las obras". (sic) Lo anterior para que rinda informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01348-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0486-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 007-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO 0202-2025 de la Secretaría relacionado al informe de evaluación anual de la Gestión Física y Financiera de la Municipalidad, presentado mediante oficio DAD 00223-2025 de la Dirección Administrativa". (sic) Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01349-2025, enviado a Andrés Arguedas, jefe de Proveduría, traslado oficio SM ACUERDO 0472-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.III, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 005-2025 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: ACUERDO N°8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Se toma nota por encontrarse extemporáneo. 2.Comuníquese. 3.Tomar este acuerdo con carácter firme." Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01350-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0487-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XVIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 008-2025 de la



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0241-2025, el cual adjunta oficio MG-AG-00561-2025 suscrito por el Alcalde Municipal, mismo que anexa oficio DAD 00181-2025 enviado por el Director Administrativo Financiero, por medio del cual traslada informe al cierre del IV trimestre del Ejercicio Económico 2024, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS 2. Cifras y procedimiento son responsabilidad de la Administración Municipal". (sic) Lo anterior para lo que corresponda. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01354-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0489-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 011-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Melqui Calderón Padilla para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, en la Universidad San Marcos. 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° indica: "Cubre un 50% del costo de matrícula y materias", por lo que el costo a pagar del funcionario Melqui Calderón Padilla será de ₡172.600,00 (ciento setenta y dos mil seiscientos colones con 00/100). 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Melqui Calderón Padilla deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión. 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad". (sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01358-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, Director de Gestión Ambiental y Álvaro Cascante, Asesor de la Alcaldía, traslado oficio SM ACUERDO 0473-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria Nº09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.IV, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen Nº 006-2025 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: ACUERDO Nº9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Trasladar a la Administración Municipal para estudio de factibilidad e informe a este Concejo Municipal. 2. Comuníquese. 3. Tomar este acuerdo con carácter firme." Lo anterior a fin de que procedan, según el Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01359-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0490-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Nº 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XXI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen Nº 012-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Alonso Zúñiga Elizondo para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, en la Universidad Central. 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º indica: "Cubre un 50% del costo de matrícula y materias", por lo que el costo a pagar del funcionario Alonso Zúñiga Elizondo será de ¢200.755,00 (doscientos mil setecientos cincuenta y cinco colones con 00/100). 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Alonso Zúñiga Elizondo deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión. 4. Sujeto a



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA Nº 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

contenido presupuestario y al marco de legalidad". (sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01360-2025, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, traslado oficio SM ACUERDO 0481-2025; mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.XII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 003-2025 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N°17 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Se toma nota, ya que el proyecto fue concluido. 2. Comunicar a los interesados. 3. Se solicita la firmeza." Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01361-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0491-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XXII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 013-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Christofer Hernández Arias para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Administración de Negocios, en la Universidad Castro Carazo. 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º indica: "Cubre un 50% del costo de matrícula y materias", por lo que el costo a pagar del funcionario Christofer Hernández Arias será de ¢136.250,00 (ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta colones con 00/100). 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Christofer Hernández Arias deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

Comisión. 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad". (sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01366-2025, enviado al Director de Gestión Ambiental, traslado oficio SM ACUERDO 0488-2025, donde se indica que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, Artículo VIII.XIX, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 004-2025 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N°24 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Instruir a la Administración a establecer un canal de comunicación con el Consorcio de Transporte Cooperativos Metrocoop Responsabilidad Limitada y proceder con la coordinación del traspaso de la finca matrícula 1-215908-000 ubicada en el distrito de Purral, en tanto aún exista interés de parte de Metrocoop en realizar la donación y en establecer un plan de contención para corregir las irregularidades en la propiedad. 2. En caso de realizarse la donación y considerando las recomendaciones de la Dirección de Gestión Ambiental sobre el gran valor ecosistémico de este terreno, se pueda otorgarle la categoría de reserva forestal. 3. Comunicar a los interesados. 4. Se solicita la firmeza." Lo anterior, a fin de que proceda acorde al Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01367-2025, enviado al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio SM ACUERDO 0493-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo XI., donde se aprobó el oficio DH 0036- 2025, Dirección de Desarrollo Humano, que señala: "1. Con fundamento en las disposiciones del Código Municipal y del Reglamento de para el Otorgamiento de becas académicas del Cantón de Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y recomendaciones contenidas en el oficio DH-



Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

0036-2025 del Director de Desarrollo Humano, se aprueben las 37 4 recomendaciones de becas. La verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad, según el caso, del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de Desarrollo Humano; toda la documentación citada consta en el expediente respectivo, el cual se anexa y forma parte integral de este acuerdo. 2. Se comunique este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Desarrollo Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el debido proceso de pago de las becas a los beneficiarios aprobados en este acto de manera retroactiva desde el mes de febrero 2025, todo sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad."(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01369-2025, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 0492-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, artículo VIII.XXII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 010-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: "1. Se apruebe el Presupuesto Extraordinaria 01-2025 por la suma total de mil doscientos once millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos colones 00/100 (¢1.211.686.500,00), lo anterior de conformidad con las justificaciones aportadas en el oficio MG-AG-1089-2025, suscrito por el Alcalde Municipal donde anexa oficio DAD 00490-2025 suscrito por el Director Administrativo Financiero, el cual se detalla en los considerandos y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son responsabilidad de la Administración, así como el cuadro que literalmente se incluye en el por tanto. 2. Aprobar la PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2025-2028 ajustada al presupuesto extraordinario 01- 2025, conforme lo dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 10-03-2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N° 10-2025 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DIA

sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia próximos periodos, según se detalla en el considerando tres de ese dictamen. 3. Se instruya a la Administración Municipal para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República. 4. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos" Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría